



SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Noticias en Medios

3 de noviembre de 2025



Medio:	Reforma	Género:	Nota	Autor:	Eduardo Cedillo
Página:	2	Sección:	Ciudad	Nombre del Género:	

Celebran activistas inicio en proceso de análisis

Ven, al fin, avances en Ley de Cuidados

Participan diversas organizaciones en el proceso de preconsulta

EDUARDO CEDILLO

Tras más de ocho años de demandas, suspensiones, amparos, iniciativas, bloqueos y hasta omisiones constitucionales, activistas celebraron que al fin inicie la discusión para la construcción de la ley bajo la que se regirá el Sistema de Cuidados.

El Congreso de la Ciudad inició formalmente la semana pasada el proceso de análisis para la construcción del Sistema que deberá garantizar el derecho consolidado en el Artículo 9 de la Carta Magna local.

Para el arranque de la preconsulta se instaló un Órgano Consultivo que, entre otros entes, agrupa a diversas organizaciones de la sociedad civil.

Entre estas se encuentra Familias y Retos Extraordinarios, dirigida por Margarita Garfias, activista por los cuidados, las ayudas y las subvenciones que actualmente sostiene un amparo en contra del Congreso local por la omisión en la emisión de la Ley del Sistema, que le obliga a emitir un decreto antes de que termine el año.

“Creo que hasta apenas se está concretando, o se empieza a materializar la discusión, no el Sistema, pero sí la discusión en torno a garantizar el derecho al cuidado a tra-

Poblaciones contempladas

INFANCIAS DE 0 A 6 AÑOS

- A través de la creación de un Sistema de Educación Inicial, el Gobierno de la Ciudad pretende evitar la desigualdad en la primera infancia.
- Para ello se prevén desarrollar 300 nuevos Centros de Cuidado Infantil, con la meta, a 2030, de brindar atención a 66 mil niños y niñas.

ADULTOS MAYORES

- Mediante la implementación de Casas de Día, el

El Sistema busca redistribuir las tareas y garantizar el derecho de cuidar, ser cuidado y ejercer el autocuidado.

Sistema ofrece actividades culturales y recreativas destinadas al desarrollo y bienestar de este sector de la población.

PERSONAS QUE VIVEN CON DISCAPACIDAD

- En las Casas de las 3R del Cuidado, se cuenta con espacios destinados a la atención y rehabilitación de quienes viven con alguna discapacidad, incluyendo tinas de hidroterapia.

CUIDADORAS

- Se pretende incorporar servicios comunitarios como comedores, lavanderías y Casas de la Salud para reducir cargas domésticas.
- Además se ofrecerá un apoyo económico de 2 mil pesos bimestrales.

PERSONAS EN SITUACIÓN CALLEJERA

- Se integrarán acciones para atender a esta población, como brindar alimentos y espacios de pernocta.

vés de un Sistema de Cuidados de la Ciudad de México”, afirmó la experta.

Desde la entrada en vigor de la Constitución de la Capital, en 2017, la cual contempló la construcción de este sistema, han pasado tres legislaturas; dos de ellas, pese a la voluntad de algunos legisladores, rechazaron la construcción de una ley en la materia.

Propuestas hubo, pero no fueron analizadas, sin embargo, hace un año, con la llegada de Clara Brugada a la Jefatura de Gobierno, las políticas de Cuidado se pusieron al frente de la discusión.

“Un retraso lo tenemos desde 2018, porque en 2017 se promulga la Constitución y se mandaba que se construyeran estos sistemas 180 días después de la publicación de la Constitución; sin

Margarita Garfias, activista

“Se empieza a materializar la discusión, no el Sistema, pero sí la discusión en torno a garantizar el derecho al cuidado a través de un Sistema de Cuidados de la Ciudad de México”

embargo, esto no se hizo y es hasta ahorita cuando está tomando forma”, expuso Garfias.

Silvana Carranza, experta en Cuidados, también celebró el avance, pero reconoció que falta mucho camino pendiente.

“Es la primera Administración que entiende como un eje de la política pública el derecho al cuidado. No habíamos visto infraestructura que tuviera este derecho en el centro”, aseguró.

Además, puntualizó como un avance que el Infor-

me de Gobierno que entregó Brugada contemplara el garantizar este derecho a poblaciones como infancias, adultos mayores, personas que viven con discapacidad, en situación callejera, cuidadoras y aquellas que requieren cuidados.

“Estoy convencida de que esta Administración entiende lo que es el derecho al cuidado, pero el cómo lo vamos a ver materializado en infraestructura, que es el eje con el que ellos más coinciden, no lo veo ya tan claro”, resaltó Carranza.